



HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE MARZO DE 2018



SLV-SH-02-F01

LOS SUSCRITOS GERENTE Y PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUBPROCESO-CONTABILIDAD DEL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.,

CERTIFICAN:

Que los saldos incluidos en los Estados Financieros con corte a 31 de marzo de 2018, son fielmente tomados de los libros de contabilidad y procesados mediante los módulos del software de Dinamia Gerencial Hospitalaria.

Que la contabilidad está debidamente acogida en todos sus manuales y procedimientos de Contabilidad Pública, según las normas incorporados al régimen de contabilidad pública (RCP) mediante resolución No. 414 de 2014 la cual contiene los criterios técnicos que deben observarse por el reconocimiento, medición, rendición y presentación de los hechos económicos en los estados situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, además de que se han verificado las afirmaciones contenidas en los mismos, principalmente las referidas a:

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad contable pública durante el período contable comprendida entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2018.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de contabilidad Pública.
- c) Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido revelado en los estados Financieros hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.
- d) Que los activos representan los recursos controlados por la empresa como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros y los pasivos representan las obligaciones presentes que tiene la empresa como producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencidas, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Popayán a los veintisiete (27) días del mes de abril del año 2018

EDGAR EDUARDO VILLA
Gerente

MARY LUCY PALECHOR
Profesional Univers. - Contabilidad TP 165412-T

